

# Patrimonio Mundial en Sevilla: Catedral, Alcázar y Archivo de Indias

Por Román Fernández-Baca Casares, María del Carmen Rodríguez Oliva y Beatriz Sanjuán Ballano. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía)

La ciudad de Sevilla, en el suroeste de España y atravesada por el río Guadalquivir, cuenta con 497 bienes protegidos en su provincia y 136 en Sevilla capital. La Catedral de Sevilla, el Alcázar y el Archivo de Indias constituyen un conjunto de edificios, próximos entre sí, que forman parte del centro urbano histórico europeo de mayor extensión.

La Catedral de Sevilla.

© Baltasar García Salaberri





La gran torre-campanario de la Catedral de Sevilla, la Giralda, tiene casi cien metros de altura.

© Fondo gráfico IAPH

**E**n Andalucía existen actualmente cinco bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial; las ciudades de Córdoba, Granada y Sevilla, a las que se han sumado el Parque Nacional de Doñana (1994, 2005) y el conjunto renacentista de Úbeda y Baeza (2003). Paralelamente a estas inclusiones de bienes en la Lista del Patrimonio Mundial, la Junta de Andalucía ha llevado a cabo una política de protección del patrimonio histórico andaluz desde los años ochenta, momento en que se transfieren las competencias en esta materia.

Por su parte, la ciudad de Sevilla, en el suroeste de España y atravesada por el río Guadalquivir, cuenta con 497 bienes protegidos en su provincia y 136 en Sevilla capital. La Catedral de Sevilla, el Alcázar y el Archivo de Indias constituyen un conjunto de edificios, próximos entre sí, que forman parte del centro urbano histórico europeo de mayor extensión.

La Iglesia Catedral de Santa María está protegida por declaración de BIC (Bien de Interés Cultural) desde 1928, mientras que

el Alcázar tiene régimen de protección de BIC desde 1931. El inmueble del Archivo de Indias está protegido por tal declaración desde 1983.

La declaración de la UNESCO unió estos tres edificios de diversa gestión y titularidad. Por un lado, la Catedral, uno de los templos católicos de mayores dimensiones -no en vano la ambición de sus creadores fue pasar a la posteridad por haber construido una "obra de locos"-, es propiedad de la Iglesia, que mantiene convenios con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para su conservación. Por otro, los Reales Alcázares son gestionados en su totalidad por el Ayuntamiento de Sevilla, mientras que el Archivo General de Indias continúa siendo titularidad del Ministerio de Cultura.

Los tres constituyen un conjunto monumental que ilustra los acontecimientos más importantes de Sevilla y juntos conforman una unidad e integración en el paisaje de la ciudad que les da un valor universal y excepcional desde las diferentes perspectivas históricas, estéticas y artísticas. Estos valores universales cumplen las

exigencias de la Lista del Patrimonio Mundial. La Catedral y la Giralda, el Alcázar y el Archivo de Indias de Sevilla forman un conjunto impresionante de gran coherencia por ser altamente representativos de los grandes hitos de la historia de la ciudad.

### La Catedral

En la Catedral se superponen las culturas como en cualquier edificio histórico de la ciudad. En ella se dejan ver diferentes tipologías de capiteles visigodos, al igual que de la primitiva mezquita almohade podemos apreciar la gran torre-campanario, la Giralda, de casi cien metros de altura, a cuyo cuerpo almohade de filigranas de ladrillo, se le añade en el siglo XVI un campanario cristiano de estilo renacentista, obra emblemática del arquitecto Hernán Ruiz II que culmina con el airoso Giraldillo. Como dijo Marguerite Yourcenar, "esta enorme fortaleza de la fe católica instala sus campanas". Al norte del templo, también se conservan restos almohades con el antiguo patio de las abluciones, hoy jardín interior, denominado Patio de los Naranjos y al



Vista aérea de la Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias de Sevilla.

© Fondo gráfico IAPH

que se accede a través de la Puerta del Perdón.

La Catedral de Sevilla se abre a la sociedad a través de sus tres portadas de la fachada principal, la del

Nacimiento, la del Bautismo y la Asunción, pero también por la tradicionalmente denominada "del Lagarto" y las de Palos, Campanillas y, finalmente, mirando al Alcázar, la Puerta del Príncipe.

En el interior destacan las sensaciones que desprende la luz matizada por las ciento treinta y ocho vidrieras conservadas que obedecen a las distintas etapas de la construcción del edificio, además de ser un magnífico capítulo para conocer la historia de las vidrieras en la Península Ibérica desde el siglo xv hasta el xx. Destaca el retablo del Altar Mayor, una de las obras más significativas de la escultura gótica y el encargo más importante de fines del siglo xv en Andalucía. Sus trazas se deben al flamenco Pieter Dancart, quien lo comenzó; continuaron Jorge y Alejo Fernández Alemán, quedando concluido hasta la realización

### **La Catedral se abre a la sociedad a través de sus tres portadas de la fachada principal, la del Nacimiento, la del Bautismo y la de la Asunción.**

de una ampliación con dos calles laterales donde intervinieron toda una pléyade de artistas renacentistas encabezados por Juan Bautista Vázquez. La iconografía y esquema del retablo muestra la Historia de la Salvación en cuarenta y cuatro relieves y una gran cantidad de esculturas situadas en las pilastras de separación, concluyendo con un Calvario gótico de finales del siglo xiii. No es fácil nombrar todos los grandes tesoros que protege y preserva la Catedral de Sevilla, pero sí se puede afirmar que custodia decenas de capillas suntuosas, valiosísimas tallas y esculturas, una rica pinacoteca de más de ochocientos piezas, todas de primer orden, un excelente conjunto de tejidos y de libros corales -tanto gregorianos como de polifonía- y que conserva un patrimonio de tres mil piezas de orfebrería, fiel testimonio de la riqueza de las alhajas y ajuar litúrgico.

El Cabildo Metropolitano y su Maestro Mayor mantienen unas estrategias de restauración y recuperación continuas gracias a la aportación de la visita cultural y las contribuciones del Ministerio de Cultura, la Consejería de Cultura, el Ayuntamiento de Sevilla y entidades privadas. La conservación de la Catedral exige una constante atención no sólo del inmueble (restauración de cubiertas y pilares y remozado de las portadas) sino también de los bienes muebles, de los que destacamos la restauración de los retablos de la Capilla de los Evangelistas y el de la Capilla del Mariscal, realizada por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH). También el IAPH intervino durante siete años en la escultura en bronce del Giraldirillo, para la que se realizó una nueva estructura, semejante a la preexistente, que mejoró el comportamiento mecánico, además de armonizar materiales en dilatación térmica y resistencia a la corrosión. Una exposición de los trabajos sobre el Giraldirillo acercó la restauración a los ciudadanos (70.000 visitas) y poco tiempo después subió a su lugar de origen, la Giralda de la Catedral de Sevilla.



Interior del Alcázar de Sevilla.

© Fondo gráfico IAPH

## El Alcázar

El Alcázar de Sevilla, antiguo palacio que mandó construir Abd al Rahman III en el siglo X, ha sido históricamente residencia real, desde Alfonso X el Sabio hasta nuestros días. Pero será en el siglo XIV con Pedro I el Cruel cuando se decide construir el denominado Palacio Mudéjar que hoy se conserva y que aún asombra por su riqueza y hermosura. Es considerado el más completo ejemplo de la arquitectura mudéjar.

Se accede al Alcázar por dos grandes puertas reales, y a partir de ellas se suceden patios interiores como el de la Montería, con su lienzo de muralla musulmana (para cuya construcción Pedro I mandó traer los mejores carpinteros y alarifes de Granada y Toledo). Éste da acceso hacia el patio del Yeso, de las Doncellas, de las Muñecas, las capillas, salones y miradores, todo ello ornamentado con ricos tapices, alfombras, cuadros, azulejos y artesanados con yesería mudéjar. Se abre a jardines que, partiendo de un primitivo jardín de crucero almohade, se desarrollan en el Renacimiento en torno al Estanque de Mercurio y la Galería del Grutesco.

Otro de los elementos destacados en este grupo de jardines es el Cenador de la Alcoba o Pabellón de Carlos V, construcción de recreo que aúna elementos de tipo mudéjar y de tipo renacentista. En estos extensos espacios

ajardinados y lugares de recreo la naturaleza junto con estanques, fuentes, cenadores y grutas, crea un conjunto singular y único, siendo uno de los más bellos palacios reales de España.

## El Alcázar de Sevilla es considerado el ejemplo más completo de arquitectura mudéjar.

El Patronato del Real Alcázar ha mantenido de forma continuada una línea de conservación y restauración que se ejemplifica especialmente con la intervención en el Patio de las Doncellas. Aquí, las investigaciones arqueológicas emprendidas por el Patronato para recuperar el ajardinamiento primitivo del palacio de Pedro I supusieron un avance significativo en el conocimiento de los palacios islámicos precedentes, resolviendo incógnitas relativas a su evolución arquitectónica. Una de las aportaciones de mayor interés desde el punto de vista patrimonial ha sido la comprensión de aspectos vinculados con la morfología, funcionamiento y transformaciones sucesivas del patio mudéjar original.



Cúpula del Salón de los Embajadores en el Alcázar de Sevilla.



© Fondo gráfico IAPH

## El Archivo de Indias

Sevilla fue durante siglos la capital administrativa de la América española, y a tal efecto y para la dirección de las diferentes actividades mercantiles, el rey Felipe II construyó la denominada Casa de Contratación, posterior Lonja de Sevilla a fines del siglo XVI. El edificio fue realizado por el insigne arquitecto e Inspector de Monumentos de la Corona Juan de Herrera, quien levantó un edificio de piedra y ladrillo de planta cuadrada que se transfirió también a su interior, organizado bajo un patio central, realizando la pureza de la estructura de la fábrica en el más puro estilo herreriano.

Su uso pasó en 1790 a ser la gran biblioteca de la América Hispánica, denominada Archivo General de Indias, que alberga cuantos documentos se conservan en España en relación con la historia hispanoamericana (43.000 legajos) y cuyo valor es único e incalculable. En este sentido han sido importantes las labores de digitalización e informatización llevadas a cabo por el Archivo.

El Ministerio de Cultura ha emprendido diferentes obras de remodelación en el edificio con el propósito de modernizar sus instalaciones, mejorar el depósito de los documentos y adecuar las galerías exteriores de la planta superior para la instalación de exposiciones temporales, en lo que constituye un itinerario para visitas que recorre todo el edificio. El espacio para la investigación y la gestión del Archivo General, en el edificio conocido como la "Cilla", ha sido remodelado para garantizar la compatibilidad de las funciones administrativas y de investigación con las visitas y las exposiciones en la Lonja.

## Valores del Patrimonio Mundial en Sevilla

De todos los elementos que quedan englobados en esta declaración del Patrimonio Mundial, la Giralda (1172-1198), antiguo minarete, constituye un logro artístico único al ser una obra maestra de la arquitectura almohade, torre convertida en campanario cristiano y denominada Giralda por estar coronada por el Giraldillo,

figura que representa la Fe victoriosa. La Catedral, de cinco naves, ocupa el lugar de la mezquita almohade y es el edificio gótico más grande de Europa. Se decoró con vidrieras, retablos, rejas y sillerías. En el siglo XVII se colmó de esculturas y lienzos de los grandes maestros barrocos (Murillo, Valdés Leal, Zurbarán...). Dentro de ésta, el espacio elíptico del Cabildo, cuyas trazas se deben a Hernán Ruiz, es uno de los más interesantes espacios arquitectónicos del Renacimiento. Su novedad no radica sólo en su planta elíptica, excepcional y anterior a las experiencias italianas, sino también en el orden suspendido que articula sus muros y en la magistral bóveda oval con que cubre este espacio, uno de los mejores de la arquitectura europea del siglo XVI.

## Influencias culturales

Este recinto Catedral-Giralda aporta un valor excepcional por ser símbolo y encrucijada de diferentes culturas y encuentro de un espacio sagrado único. La Catedral posee una serie de rasgos característicos que la diferencian de otras catedrales góticas, como consecuencia de la superposición de la obra cristiana, principalmente en estilos gótico y renacentista, además de los vestigios islámicos de época almohade. El capítulo de aportaciones se cierra con las adiciones del Renacimiento, el Barroco y los siguientes períodos hasta el siglo XX. Aportaciones no sólo arquitectónicas, sino también relativas a otras expresiones artísticas que hacen de la Catedral un auténtico museo con obras de primera magnitud. La Catedral de Sevilla fue el modelo explícito de la de Salamanca y la de México y se rastrean sus rasgos en la mayoría de las catedrales del siglo XVI. También la Giralda, torre almohade cristianizada, ejerció además una gran influencia en la construcción de numerosas torres en España y en América. Sin duda esta proyección sobre el desarrollo de determinada arquitectura alcanza un ámbito territorial muy amplio; ejemplos de este hecho se pueden encontrar en ciudades como Écija, en la propia provincia de Sevilla, o en Puebla, México. Su arquitectura es interesante también por su perpetuación en el mundo mudéjar, al igual que por sus motivos ornamentales, cuyos ecos perduran durante siglos, de forma más o menos evolucionada, en numerosos edificios y campanarios mudéjares de Aragón, Castilla y Andalucía.



El Archivo de Indias.

© Fondo gráfico IAPH

## Establecimiento en el territorio

La Catedral y el Alcázar de Sevilla aportan un testimonio excepcional de la cultura almohade y de la Andalucía cristiana entre 1248 y el siglo XVI, profundamente imbuida de influencias islámicas. Esa presencia del Islam estuvo firmemente arraigada en la Península durante ocho siglos donde se forjó una profunda interpenetración de formas de vida y de cultura de la cristiandad y el Islam. Su manifestación más notoria es el estilo mudéjar, extraordinaria síntesis de la arquitectura islámica y cristiana. Ambos edificios suponen una superposición de estilos de diversas épocas. El conjunto de los Reales Alcázares representa en primer lugar el arte almohade de origen musulmán, sobrio, potente y geometrizable, pero además, es testimonio de la convivencia cultural entre Occidente y Oriente, como bien refleja el arte mudéjar, fenómeno singular sólo existente en España que tiene lugar entre los siglos XII y XVI, como combinación de las corrientes artísticas cristianas (románicas, góticas y renacentistas) y musulmanas de la época. Corriente que también viajó al Nuevo Mundo con la introducción al tema del mudéjarismo y la convivencia de pueblos, religiones y civilizaciones.

## Obra arquitectónica significativa de una etapa histórica

La Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias están asociados de manera directa y tangible con un evento de trascendencia universal: el Descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colón en 1492. Así lo atestiguan, acontecimientos y hechos como la tumba de Cristóbal Colón en la Catedral o la existencia de una dependencia en el Real Alcázar, denominada "Cuarto del Almirante", en la que se planificaron numerosas expediciones oceánicas. También es de gran importancia el legado custodiado en el Archivo de Indias, donde se conservan documentos imprescindibles para la historia de América y la de Asia, siendo fundamentalmente el centro de investigación esencial sobre la historia de América.

## Gestión del uso público

En la actualidad, la Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias de Sevilla son sitios de interés para el viajero y a menudo nudos de confluencia turística. Los estudios estadísticos destacan que la Catedral y el Alcázar son los espacios más frecuentados por los visitantes de la ciudad. En general, los tres espacios del Patrimonio Mundial en Sevilla han desarrollado en paralelo,

aunque de forma independiente, sistemas de visita pública similares y cada vez más regularizados.

La Catedral, el Alcázar y el Archivo de Indias han sido sensibles a la hora de compatibilizar los usos públicos e internos de sus respectivas instituciones, intentando armonizar las acciones de difusión y visita turística con las de conservación, investigación o administración.

El Archivo de Indias, abierto al público desde 1844, combina esta dualidad, concentrando los flujos de sus visitantes en uno de sus edificios, mientras que el Alcázar ha conseguido un equilibrio entre la visita pública y la preservación del inmueble determinando una capacidad máxima de acogida en 750 personas en el interior del monumento. La Catedral, que comparte la misma filosofía de sostenibilidad, no necesita mantener aforo limitado por sus grandes dimensiones.

En definitiva, Sevilla y su Patrimonio Mundial son ejemplo de que, lejos de un proceso de agotamiento del patrimonio histórico y artístico, el patrimonio cultural está experimentando una notable dinámica como motor de desarrollo social y turístico, un desarrollo vinculado a los modos simbólicos y emblemáticos que los ciudadanos y visitantes activan en los diversos territorios. 🌐